

POLÍTICAS Y REGLAMENTO DOG FRIENDLY

En Cumbre Monarca es un gusto poder recibirlo con su mascota porque sabemos que sus viajes no serían lo mismo sin su mejor amig@. Por el momento son recibidos únicamente los perros.

DISPOSICIONES GENERALES

En caso de llevar una mascota, se deberá notificar, al momento de realizar la reserva. SOLO SE PERMITE EL INGRESO CON REGISTRO PREVIO.

Se permite 1 (una) mascota por habitación, SIN costo. Mascota adicional \$130 POR NOCHE.- .

MÁXIMA ocupación de mascotas por habitación: 2 (dos).

1. Al registrarse en la recepción del hotel, el dueño de la mascota deberá estar de acuerdo con las Políticas y Reglamento Dog Friendly.
2. Cualquier daño ocasionado o imputable a la mascota ocasionado hacia terceros, bienes del hotel o inmueble, será responsabilidad del propietario quien tendrá la obligación de cubrir los gastos o reparación de los daños resultantes, absolviendo a Cumbre Monarca de cualquier responsabilidad si la mascota se lesiona o lastima a algún huésped.
3. Las mascotas deben de ser controladas en todo momento por el huésped.
4. Las mascotas deben de permanecer en todo momento con su collar de identificación y no dejarse desatendidas.
5. Es responsabilidad total del huésped limpiar los desechos de su mascota, por lo que es su obligación contar todo el tiempo con bolsas plásticas para evitar ensuciar las áreas comunes del hotel.
6. Los huéspedes son responsables de evitar que su mascota altere el orden o tranquilidad de otros huéspedes.
7. El huésped podrá solicitar el servicio de cuidado de mascota (consultar tarifas), a fin de poder disfrutar la visita a el santuario, donde no se permite la entrada a mascotas.

USO DE ÁREAS PÚBLICAS

1. La mascota deberá transitar siempre sujeta a su correa y al cuidado de su propietario.

2. La mascota, al salir a la terraza, deberá ser supervisada en todo momento por su propietario.

USO DE LAS HABITACIONES

1. Los huéspedes podrán alojar gratuitamente 1 mascota por habitación.

- Precio mascota adicional por habitación \$130.- Por noche.

Máxima ocupación de mascotas por hab. 2 (dos)

2. Toda mascota deberá de traer su cama. Por lo que está completamente prohibido que las mascotas duerman en el mobiliario de la habitación.
3. El huésped es responsable de los daños que la mascota cause al

equipo de operación, instalaciones o ropa de cama de la habitación

4. Las áreas designadas para que las mascotas excreten son las áreas de terrazas y áreas verdes, las cuales deberán limpiarse por su dueño.
5. Queda prohibido asear a la mascota en la habitación (baño y cepillado).
6. **Queda prohibido dejar a las masoctas solas en la habitación.**

- - Tratamos de alojar al cliente y su mascota lo mejor posible, sin embargo, nuestra prioridad es siempre el huésped.
- - La queja de algún huésped será tomada con la máxima seriedad y será decisión de la administración dar por terminado el contrato de renta de habitación, sin posibilidad reembolso alguno.
- - Nos reservamos el derecho de entrada de la mascota si muestra signos de condiciones insalubres, enfermedades potencialmente contagiosas, si demuestran un comportamiento agresivo o si incumplen las políticas del hotel.